

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Apellidos y Nombre:	
*Fecha de nacimiento:	D.N.I.: Validez DNI:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
Provincia:	Nacionalidad:
*Teléfono:	
*E-mail:	
Ciclo formativo:	

* Es imprescindible contar al menos con un teléfono y una dirección de correo electrónico fiable y que sea leído diariamente. Es recomendable ser mayor de edad en el momento de iniciar la estancia en el país de destino.

PAÍSES SOLICITADOS (POR ORDEN DE PREFERENCIA): Polonia, Francia, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Italia, otros...

- 1.
- 2.
- 3.

NIVEL DE IDIOMAS:

-Inglés: Certificado oficial: Si No
 -Francés: Certificado oficial: Si No
 -Italiano: Certificado oficial: Si No
 -Otros: Certificado oficial: Si No

Se adjunta: (señalar con una x)

Carta Solicitante¹

Competencia lingüística: Aquellos alumnos que posean certificado acreditativo de organismos oficiales.

Estancias o programas europeos: Aquellos que hayan realizado algún tipo de estancia anteriormente o hayan sido becados en algún otro programa europeo, con certificado que lo acredite.

Carta de compromiso de la empresa a realizar las prácticas. Aquellos que conozcan una empresa en la que puedan hacer las prácticas en el país de destino elegido, deben aportar una carta de compromiso de aceptación firmada por la empresa.

¹ Redacción de una carta en la que exprese su motivación y argumente su idoneidad para ser susceptible de disfrutar de la beca, mostrando el compromiso y responsabilidad que la movilidad supone.

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+

Nota: En el caso de ser seleccionado un alumno e iniciarse los trámites de gestión para su participación en el programa Erasmus+, si éste se retirase durante el proceso (salvo causas de fuerza mayor) podrá exigírsele que aporte los gastos derivados en la gestión hasta el momento.

Evaluación (a rellenar por el equipo de Programas de Movilidad Europeos)

Evaluación Tutor Apto No Apto

Nota: Los alumnos con unidades formativas suspendidas no serán seleccionables.

- | | |
|--|---|
| a) Nota Expediente <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> | a) Puntuación (20 puntos) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| b) Evaluación Psicopedagógica <input type="checkbox"/> Apto <input type="checkbox"/> No Apto | b) Puntuación (10 puntos) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| c) Valoración carta | c) Puntuación (10 puntos) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| d) Evaluación Claustro (Se valora de 0 a 10 cada aspecto) | |

	Prof. 1	Prof. 2	Prof. 3	Prof. 4	Prof. 5	Prof. 6	Prof. 7	Prof. 8	Nota Media
Madurez y responsabilidad									
Disponibilidad									
Capacidad de trabajo y esfuerzo									
Adaptabilidad a nuevas situaciones									
Participación e implicación									
<i>Puntuación global</i>	d) Puntuación (20 puntos)								<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

- | | |
|--|---|
| e) Carta de aceptación de una empresa en país de destino | e) Puntuación (10 puntos) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |
| f) Competencia lingüística | f) Puntuación (30 puntos) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/> |

PUNTUACIÓN TOTAL

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+

A continuación, se especifica cada apartado:

- **20 puntos: Expediente académico.** La puntuación resultará de la multiplicación de la nota media obtenida por tres.

NOTA: A los alumnos recién titulados que accedan al programa, se les tendrá en cuenta la calificación final del ciclo obtenido.

- **10 puntos: Informe de evaluación psicopedagógica** realizado por el departamento de orientación del centro que acredite que el alumno es capaz de abordar la experiencia satisfactoriamente. En caso de haber resultado apto, se ha de valorar de 0 a 10 por el equipo de expertos.

- **10 puntos: Redacción de una carta por parte del solicitante** en la que exprese su motivación y argumente su idoneidad para ser susceptible de disfrutar del programa ERASMUS+, mostrando el compromiso y responsabilidad que la movilidad supone. Valoración de la carta por parte del departamento de orientación. La puntuación irá de 0 a 10.

- **20 Puntos: Valoración de idoneidad realizada por el claustro:** Consenso entre el claustro de profesores y el equipo que coordina el proyecto para ver la idoneidad del alumno y calificar los siguientes aspectos:

- Madurez y responsabilidad (Se valorará de 0 a 10 puntos).
- Disponibilidad (Se valorará de 0 a 10 puntos).
- Capacidad de trabajo y esfuerzo (Se valorará de 0 a 10 puntos).
- Adaptabilidad a nuevas situaciones (Se valorará de 0 a 10 puntos).
- Participación e implicación (Se valorará de 0 a 10 puntos).
- Se valorará a aquellos alumnos que hayan tomado parte activa del centro de la siguiente manera (Sumará a los aspectos anteriores hasta un máximo de 10):
 - 2 puntos al delegado o subdelegado de clase.
 - 2 puntos por actividades complementarias / extraescolares del centro (hasta un máximo de 4 puntos).
 - 1 punto por actividades propuestas por el centro en las que haya participado (pastoral, día del centro, competiciones deportivas, etc.) (hasta un máximo de 4 puntos).

- **10 puntos: Carta de aceptación de una empresa en país de destino** en la que se exprese el compromiso por parte de la empresa de aceptar al alumno durante la realización de sus prácticas en el país de destino.

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+

- **30 puntos: Competencia lingüística:** A aquellos alumnos que posean titulaciones de la Escuela Oficial de Idiomas, se les puntuará cuando presenten un certificado acreditativo de una Escuela Oficial de Idiomas o de organismos oficiales. En caso de no tener certificado oficial, se realizarán las correspondientes pruebas de nivel (oral y escrito). Se valorará:

NIVEL Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	IDIOMA PAÍS DE DESTINO	INGLÉS
A1	4	4
A2	6	6
B1	8	8
B2	10	10
C1	12	12
C2	15	15